

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) es un organismo descentralizado que tiene a su cargo de manera permanente y en virtud de las Leyes Nº 14.878 de Vinos y Nº 24.566 de Alcoholes, el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Además, el Organismo es autoridad de aplicación de la Ley Nº 25.163 que fija las normas para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina, cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de los vinos y bebidas espirituosas de origen vínico.

En virtud de la Ley Nº 25.849 el Instituto integra el directorio de representantes de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), encargada de implementar el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI), a la vez que actúa como agente de fiscalización y de información en los términos del artículo 13 de dicha Ley. Por otra parte, como auditor del Programa de Expansión del Sector Vitivinícola y en cumplimiento de lo establecido en el Acta Compromiso ratificada por Decreto Nº 57/05 del Poder Ejecutivo Nacional, el Instituto tiene la tarea de certificar las inversiones comprometidas por parte de la industria.

Adicionalmente, ejerce la representación del país, en razón de su calidad de Estado Miembro, en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV) y en el Grupo Mundial del Comercio de Vino, a la vez que participa en las comisiones y subcomisiones pertinentes en el ámbito del MERCOSUR y el ALCA.

Asimismo, forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas creado por el Decreto Nº 1.168/96 y es el referente oficial de control reconocido por los países miembros de la Unión Europea y el MERCOSUR.

Finalmente, el Instituto también se encarga de producir las estadísticas propias del sector, siendo el responsable de aportar esta información al Sistema Estadístico Nacional y a la OIV para la confección de las Estadísticas Vitivinícolas Mundiales.

En lo que respecta a su financiamiento, el Organismo obtiene la mayor parte de sus recursos propios de los aranceles que percibe por servicios prestados en virtud de las normas bajo su control. Otras fuentes de recursos propios son la percepción de multas por infracciones a las mencionadas normas y el cobro de alquileres e ingresos varios de escasa cuantía.

Los objetivos de política presupuestaria del INV para el año 2009 son los siguientes:

- Continuar con la realización de un plan de inspecciones y operativos de fiscalización que abarque la mayor porción posible del universo sometido a control, incorporando nuevas estrategias para la verificación del grado alcohólico y para la fiscalización de los productos vitivinícolas librados al consumo.
- Acrecentar la capacidad operativa de contralor mediante la introducción de un nuevo sistema de comunicación para las dependencias y la informatización de los registros internos.
- Continuar profundizando la implementación de la Ley Nº 25.163 de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas espirituosas de origen vínico, aplicando el Sistema de Identificación Geográfica (SIG) en materia de control.
- Promover la actualización de las técnicas de control a fin de lograr una mayor eficiencia en la fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes y posibilitar la adecuación permanente de los mecanismos de control. Esto último resulta crucial frente a las innovaciones tecnológicas y a las nuevas técnicas analíticas que son puestas en vigencia en los distintos países y organismos internacionales destinadas a fortalecer el control del comercio exterior.
- Ejecutar el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Vitivinicultura a fin de compatibilizar la visión y misión del Organismo con el “Plan Estratégico Argentina Vitivinícola (PEVI) 2020”.
- Definir los procedimientos para la implementación de la firma digital para los usuarios del INV, lograr mayor eficiencia en las comunicaciones con las diferentes dependencias del país y profundizar el proceso de modernización y ampliación de los sistemas, equipamiento informático y de comunicaciones del Organismo de acuerdo a las necesidades de los usuarios tanto externos como internos.
- Proseguir con el proceso de renovación e incorporación de equipos e instrumental técnico de moderna generación, integrando los avances tecnológicos habidos en el sector privado a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia de los recursos humanos, especialmente en materia analítica, mediante la utilización de equipos de alta performance.
- Continuar actualizando el Catastro Vitícola Nacional mediante verificaciones de los viñedos. A partir de convenios firmados, se utilizarán imágenes satelitales para las provincias de Mendoza y San Juan, atendiendo a la necesidad de contar con información actualizada de los viñedos del país que han sido objeto de importantes inversiones en variedades y tecnología en los últimos años, así como de aquellos que se han deteriorado por descapitalización o abandono.
- Realizar la actualización permanente de las estadísticas vitivinícolas y de alcoholes que resultan fundamentales para el establecimiento de una política vitivinícola nacional, aportando asimismo estadísticas al Sistema Estadístico Nacional, a la OIV y a otros organismos.
- Consolidar la participación del Instituto en organismos internacionales, conforme las exigencias que el proceso de globalización plantea al país como quinto productor vitivinícola del mundo, en el sentido de un rol acorde a dicha posición. El Instituto, en tanto

representante del país ante la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV), el Grupo Mundial del Comercio del Vino y la comisión vitivinícola ad-hoc del MERCOSUR, debe hacer frente a esa responsabilidad.

- Reforzar las actividades vinculadas a los temas técnicos internacionales, negociaciones, acuerdos en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), etc., de acuerdo a la mayor participación del país en el comercio internacional de productos vitivinícolas.
- Continuar instrumentando el sistema de aseguramiento de la calidad que permita extender certificaciones analíticas y procedimientos internacionalmente reconocidos; atendiendo a la tendencia y demanda mundiales en la materia, resulta necesario que el organismo esté en condiciones de efectuar certificaciones analíticas de conformidad con las normas ISO.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	51.462.856
4	6	Industria	51.462.856
5		DEUDA PUBLICA	219.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	219.000
		SUBTOTAL	51.681.856
TOTAL			51.681.856

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	41.481.856
11	1	Gastos en Personal	37.106.000
11	2	Bienes de Consumo	350.000
11	3	Servicios No Personales	1.347.856
11	4	Bienes de Uso	2.140.000
11	5	Transferencias	319.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	219.000
12		Recursos Propios	10.200.000
12	1	Gastos en Personal	4.606.000
12	2	Bienes de Consumo	1.662.000
12	3	Servicios No Personales	3.183.000
12	4	Bienes de Uso	749.000
TOTAL			51.681.856

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	48.792.856
2120	Gastos de Consumo	48.254.856
2121	Remuneraciones	41.712.000
2122	Bienes y Servicios	6.542.856
2130	Rentas de la Propiedad	219.000
2131	Intereses	219.000
2170	Transferencias Corrientes	319.000
2173	Al Sector Externo	319.000
2200	Gastos de Capital	2.889.000
2210	Inversión Real Directa	2.889.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.539.000
2214	Activos Intangibles	350.000
TOTAL		51.681.856

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	960.000
12	5			Alquileres	72.000
12	5	1		De Inmuebles	72.000
12	6			Multas	885.000
12	6	1		Multas por Infracciones	885.000
12	9			Otros	3.000
12	9	9		No Especificados	3.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	9.240.000
14	2			Venta de Servicios	9.240.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	9.240.000
41				Contribuciones Figurativas	41.481.856
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	39.341.856
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	39.341.856
41	1	1	362	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	39.341.856
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.140.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.140.000
41	2	1	362	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	2.140.000
TOTAL					51.681.856

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	51.681.856
TOTAL			51.681.856

PROGRAMA 16
CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCION VITIVINICOLA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Servicio Administrativo Financiero
609

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola abarca dos campos:

- En el caso de la vitivinicultura: comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, iniciándose el seguimiento desde el viñedo hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y de comercialización y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de alcoholes: comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, iniciándose el seguimiento en el proceso de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

Para el año 2009, se prevé la ejecución de los planes de inspección, la profundización de investigaciones, el fortalecimiento de la capacidad operativa de las delegaciones y la presencia activa del Instituto en organismos internacionales, siendo estas acciones ineludibles para que el programa alcance grados de eficacia compatibles con la naturaleza de la demanda que debe atender.

El destinatario de los gastos es la comunidad en su conjunto y el sector productor, industrial y comercial en particular tanto en materia de vinos como de alcoholes. Se pretende

satisfacer el resguardo de la salud y vida de la población mediante el control de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos bajo control de la entidad.

Las normas legales que configuran el marco jurídico en que el Organismo desarrolla su actividad son la Ley N° 14.878 (Ley de Vinos); la Ley N° 24.566 (Ley de Alcoholes) la Ley N° 25.163 (Ley de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico) ambos de carácter permanente; y la Ley N° 25.849 (Plan Estratégico Vitivinícola 2020 - "P.E.V.I.").

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoria de Procesos y Productos	Inspección	30.000
Auditoria de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	4.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	49.357.635
0	0	4	11						Tesoro Nacional	39.157.635
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	37.106.000
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	31.921.482
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	10.905.545
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	12.738.119
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.970.306
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	6.116.644
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	190.868
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	252.790
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	191.223
0	0	4	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	179.172
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	12.051
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	4.740.505
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.274.870
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.273.037
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	295.662
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	896.936
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	350.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.347.856
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Básicos	270.400
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	164.400
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	402.499
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	123.473
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	48.640
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.856
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	287.588
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	34.779
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	34.779
0	0	4	11	5					Transferencias	319.000
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	319.000
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	319.000
0	0	4	12						Recursos Propios	10.200.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	4.606.000
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	170.550
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	25.854
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	23.436
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.418
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	4.409.596
0	0	4	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.002.296
0	0	4	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.095.826
0	0	4	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	258.174
0	0	4	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	787.609
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	265.691
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	1.662.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	3.183.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	599.396
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	155.009
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	231.541
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	734.411
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	383.361
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	707.585
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	46.057
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	325.640

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	749.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	739.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	219.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	219.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	219.000
0	0	5	11	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	219.000
0	0	5	11	7	3	2		21	Intereses por Préstamos de la Administración Central	219.000
0	1								Ampliación y Mejoras Delegaciones y Laboratorio Central	404.561
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	404.561
0	1	4	11						Tesoro Nacional	404.561
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	404.561
0	1	4	11	4	2			22	Construcciones	404.561
0	2								Reparación y Mejoras de Sede Central	585.929
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	585.929
0	2	4	11						Tesoro Nacional	585.929
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	585.929
0	2	4	11	4	2			22	Construcciones	585.929
0	3								Equipamiento Analítico	614.731
0	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	614.731
0	3	4	11						Tesoro Nacional	614.731
0	3	4	11	4					Bienes de Uso	614.731
0	3	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	614.731
0	4								Modernización de la Tecnología de la Información	500.000
0	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	4	4	11						Tesoro Nacional	500.000
0	4	4	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	4	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	150.000
0	4	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	350.000
TOTAL										51.681.856

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	319.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	319.000
0	0	5	4	6							Industria	319.000
0	0	5	4	6	11						Tesoro Nacional	319.000
0	0	5	4	6	11	5					Transferencias	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1825	50	Provincia de Mendoza	319.000
TOTAL												319.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Gerencia de Fiscalización	38.754.651
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Presidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura	10.821.984
Proyectos:			
01	Ampliación y Mejoras Delegaciones y Laboratorio Central	Subgerencia de Administración	404.561
02	Reparación y Mejoras de Sede Central	Subgerencia de Administración	585.929
03	Equipamiento Analítico	Dirección de Contrataciones, Patrimonio y Servicios	614.731
04	Modernización de la Tecnología de la Información	Dirección de Contrataciones, Patrimonio y Servicios	500.000
TOTAL			51.681.856

ACTIVIDAD 01
FISCALIZACION DE PROCESOS Y PRACTICAS ENOLOGICAS Y DE ALCOHOLES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE FISCALIZACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2
B	20
C	252
D	67
E	9
Subtotal Escalafón	350
TOTAL ACTIVIDAD	350

ACTIVIDAD 05

SERVICIO DE CONDUCCION, APOYO ADMINISTRATIVO Y AUXILIARES

UNIDAD EJECUTORA

PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1
Vicepresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1
Auditor Interno	1
Subtotal Escalafón	3

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3
B	8
C	25
D	47
E	20

Subtotal Escalafón	103
--------------------	-----

TOTAL ACTIVIDAD	106
------------------------	------------

PROYECTO 01
AMPLIACION Y MEJORAS DELEGACIONES Y LABORATORIO CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 52
AMPLIACION Y MEJORAS DELEGACIONES Y LABORATORIO CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/1997	31/12/2009	4	93	4	3	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
REPARACION Y MEJORAS DE SEDE CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

OBRA 51
REPARACION Y MEJORAS DE SEDE CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/1999	31/12/2009	4	33	19	48	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 03
EQUIPAMIENTO ANALITICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SERVICIOS

OBRA 51
EQUIPAMIENTO ANALITICO PARA LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SERVICIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/1996	31/12/2010	4	57	16	16	11	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 04
MODERNIZACION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SERVICIOS

OBRA 51
MODERNIZACION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SERVICIOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2007	Estim. 2008	PROG. 2009	PROY. 2010	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2001	31/12/2010	4	74	18	5	3	0	% DE AVANCE FISICO	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
AMORTIZACION DE PRESTAMOS

Servicio Administrativo Financiero
609

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	581.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	581.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	581.000
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	581.000
0	0	9	11	7	5	2		23	Préstamos Recibidos de la Administración Central	581.000
TOTAL										581.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	581.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	581.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	581.000
41	3	1	362	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	581.000
TOTAL					581.000

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada